SOFTWARE

NCS Sociedades 2019

Fecha 22/06/2020

Versión 1.0.0

Impuesto sobre Sociedades 2019. Es obligatoria para todos los usuarios. Para acceder a esta aplicación es necesario tener instalada la versión 5.2.0 (o superior) de NCS Entorno Asesorías o la versión 2.4.4 (o superior) de NCS Declaraciones.

Contenido de la versión:

- Nueva aplicación integrada en los programas NCS Entorno Asesorías y NCS Declaraciones.
- Actualizaciones legislativas de las pantallas y del cálculo de la liquidación. El acceso a la pantalla "Limitación de gastos financieros" estará activo en la próxima versión.
- Actualización de las siguientes importaciones:
 - o Caracteres de la Declaración.
 - Participaciones de la Declarante.
 - Balance, Pérdidas y Ganancias, Estados de cambio P.N. (I, II y III) y Aplicación del Resultado: importación de NCS Contabilidad. Para el acceso directo desde NCS Contabilidad a esta importación es necesario tener instalada la "Revisión Sociedades" de fecha 22/06//2020.
 - o Distribución de los resultados.
 - o Reservas de capitalización y nivelación.
 - o Deducciones pendientes de aplicación (Doble imposición e Inversiones).
 - Compensación de bases y cuotas de ejercicios anteriores.
 - Pagos fraccionados: Modelo 202.
 - Notas del cliente.
- Actualizaciones del Informe Comparativo de la declaración actual y la anterior (acceso desde la pantalla de Liquidación).
- Actualización del Certificado del valor de las acciones.

Instrucciones de instalación:

1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.

- 2.- Salir de todas las aplicaciones.
- 3.- Descargar instalación NCS Sociedades 2019.
- 4.- Comenzar la instalación. Debe realizar la instalación en el equipo Servidor.

5.- En la última pantalla de la instalación tiene marcada la opción de '**Ejecutar Traspaso de Sociedades 2018**', debe pulsar 'Aceptar' para completar la instalación y abrir el programa de traspaso. En el programa de traspaso debe pulsar el botón 'Iniciar'. Al finalizar el proceso puede consultar la relación de incidencias.

6.- Entrar en la aplicación.